



**COUNTRY CLUB DE CHAPALA, A.C.
REGLAS Y POLITICAS DE GOLF
Incluye Código de Vestir
Modificado y Aprobado en Dic 2022**

1. OPERACIONES

a. PRO SHOP

- i. El Pro Shop estará abierto de 7 AM a 7 PM.
- ii. El personal debe recibir y almacenar correctamente los carritos y equipos de golf después de un horario de juego razonable.
- iii. Se ofrecerá un 10% de descuento a todos los socios del Club en las mercancías del Proshop.
- iv. No se permiten niños sin compañía o dejar de supervisarlos cerca del Proshop.
- v. Solo personal autorizado puede operar los equipos del Club (Gerente de Proshop y Asistentes).
- vi. Solo personal autorizado está permitido en las áreas designadas, como se indica anteriormente.

b. AREAS DE PRACTICA

- i. Plataforma de Practica
 1. Estará abierta de 7:30 a.m. a 4 p.m. en invierno (A partir del horario de invierno en octubre) y de 7-30 a.m. hasta las 6 p.m. en verano (A partir del horario de verano en abril). Las pelotas de practica dejarán de venderse media hora antes de la hora del cierre de la plataforma.
 2. La plataforma se cerrará si la bandera está arriba, o a discreción del Gerente de Proshop en servicio.

3. Todas las bolas de práctica deben obtenerse en el Proshop y no deben retirarlas de la zona de práctica. Socios, favor de no guardar las bolas de practica que no se usen en sus carritos de golf, casilleros, etc.
 4. Los socios deben abstenerse de recoger las bolas de practica dentro del área de práctica para uso personal en cualquier parte de las instalaciones del club.
- ii. Poteo al Green:
 1. No se permiten tiros altos al green.
 2. No se Cierra si la plataforma esta cerrada.
 - iii. Chipping Green:
 1. Los socios deben rastrillar las trampas de arena despues de usarla.
 2. No se Cierra si la plataforma esta cerrada.

c. ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS DE GOLF

- i. El acceso debe ser asegurado por personal del Proshop.
- ii. El club no es responsable por cualquier articulo dañado o faltante.
- iii. La Poliza del Seguro del club, no cubre bienes a terceros.

d. ALMACENAMIENTO DE CARROS DE GOLF

- i. Limitado a un espacio por membresía a menos que obtenga la aprobación del Comité de Golf para otro espacio. No más de un carrito se utilizará por espacio o para cualquier otro propósito.
- ii. Los carritos usados con poca frecuencia pueden almacenarse en la bodega a discreción del Comité de Golf. El club de golf no será responsable del mantenimiento continuo de los carros propiedad de los socios.
- iii. Se pueden hacer acuerdos para la limpieza, mantenimiento y reparación de carros en el Proshop. Se debe llenar un formulario de reparación de carritos de golf y trabajos estimados de reparación.
- iv. El club no es responsable por articulos perdidos o daños a los carros.

- v. Los carros de gran tamaño deben ser autorizados por Comiré deGolf.
- vi. Cuando la bodega este llena, en el Proshop mantendrán una lista de espera para establecer la prioridad del espacio del carrito. El espacio se reasignará cuando un socio renuncie o venda su carrito sin reemplazarlo, y se alienta a los socios a rentar carritos.

e. CADDIES

- i. Todos los grupos formados por uno o más invitados deben emplear un caddie, si está disponible.
- ii. Todos los grupos de socios de tres o más deben emplear un caddie, si está disponible.
- iii. Cuando se emplea a un caddie para llevar el equipo de golf de un jugador o para jalar el pull cart del jugador, ese caddie solo será responsable ante ese jugador y él le pagará. Los demás jugadores de ese grupo deberán emplear a otros caddies de acuerdo con esta política.
- iv. Todos los caddies, sin importar el número de jugadores en un grupo, deberán pagar un mínimo de 200 pesos por 9 hoyos, y 250 pesos por 18 hoyos. Se alienta a los jugadores a dar propina a los caddies en función de su experiencia y su rendimiento.
- v. Al menos una vez al año, se solicitará a los socios que llenen los formularios de Evaluación de los Caddies con el fin de calificar su desempeño y mejorarlo. Los formularios de evaluación se colocarán periódicamente en el estado de cuenta mensual del socio cada seis meses y lo pueden entregar en Proshop de forma anónima.
- vi. El Supervisor de Caddies o Starter es responsable de asignar caddies.
- vii. Los caddies esperarán en el área de la bodega de carros hasta que sean llamados.
- viii. Las reglas para caddies deben ser aprobadas por el Comité de Golf y publicadas en el Proshop y Bodega de Carros.

2. JUEGO

- a. Lo primordial es que el campo de golf debe ser usado a su máxima capacidad.
- b. El Starter es responsable de controlar el tráfico en el Tee de salida # 1/10.

- c. Todo juego debe comenzar en el hoyo # 1. (14 de junio de 2016), a menos que el starter indique lo contrario, sin excepciones.
- d. Los grupos deben registrarse con el Starter para posicionarse en el tee de salida del hoyo 1. El registro solo ocurrirá cuando todos los jugadores del grupo estén presentes y listos para comenzar.
- e. Los grupos que continúan en el hoyo #10, se alternarán con los grupos que comenzaran a jugar. (ver excepciones en torneo/Juego de Liga).
- f. Los Golfistas deben formar foursomes a discreción del Starter. No se permitirán twosomes sin el permiso expreso del starter.
- g. No se permite que juegue solo una persona en el campo.
 - 1.- Si el starter de Proshop le solicita a un jugador individual o en pareja a unirse a otra pareja (twosome) y este o estos se niegan, deberán esperar o regresar a jugar después de la 1 p.m.
- h. Los fivesomes están permitidos con la autorización del starter y deben seguir las reglas.
- i. Los invitados tienen los mismos derechos y responsabilidades que los socios cuando jueguen.
- j. El Starter tiene la autoridad de hacer cumplir todas las reglas.
- k. Hay ocasiones en que el Starter o Gerente de Proshop deben usar su mejor criterio para tomar decisiones basadas en las circunstancias existentes, incluso si no están de acuerdo con la política actual. Los socios e invitados deben abstenerse de impugnar sus decisiones.
- l. Todos los jugadores deben tener su propio equipo. Hay equipos disponibles para rentar o compra en Proshop.
- m. Sólo se permiten zapatos de golf con spike suave.
- n. Los jugadores deben asegurarse de reparar las marcas que dejen sus pelotas, sus divots deben ser rellenados y las trampas de arena deben ser rastrilladas después de su uso.
- o. No se permiten más de 2 personas/jugadores por carrito de golf en ningún momento.
- p. No se permiten más de 2 bolsas de equipo de golf por carrito.

- q. La practica se limita a las areas designadas para el mismo – la plataforma de practica, el green de practica, el area de tiros cortos y la trampa de arena. No se permite practicar en el campo. Se permiten instructores calificados en el campo.
- r. Los jugadores no deben alterar la colocación de marcas en los Tees de salida.

3. REGLAS LOCALES DE GOLF.

- a. Fuera de los límites se define por estacas blancas o por cercas de alambre de púas y/o paredes que bordean los hoyos 1/10, 2/11, 3/12, 4/13, 5/14 y 6/15; el estacionamiento, el borde del patio de la casa club, y más allá de la línea y/o señal pintada en el camino que va desde el Hoyo 9/18 hasta el primer tee de salida.
- b. Las áreas de riesgo están definidas por estacas rojas de acuerdo con las Reglas de Golf de la USGA. Para el riesgo del agua en frente del tee de salida del hoyo 13, existe un área designada de tiro que está ubicada cerca del tee de salida del hoyo 4.
- c. TODAS las Reglas de Golf de USGA se aplican solo con las siguientes excepciones:
 - i. Según lo dispuesto por la Regla 13-1, la pelota se juega tal como se encuentra, excepto lo permitido por las Reglas de Golf, y en los siguientes casos:
 1. Cuando la bandera blanca del clima está arriba, los jugadores pueden levantar, limpiar y colocar la bola (dentro de 6 pulgadas, no acercarse al hoyo) desde el tee de salida hasta el green.
 2. Cualquier bola que se detenga en un área de tierra descubierta entre el borde izquierdo del fairway y el camino de carros; el jugador tiene derecho de mover su bola al punto de alivio más cercano, a la zona de césped (verde o seco) más cercana y sin acercarse al hoyo.
 3. Cuando la bola de un jugador se detiene en la ranura de mantenimiento que separa el green del borde, se considera que la bola está en el green. Cuando la bola del jugador se encuentra en la ranura de mantenimiento o en el green, lo suficientemente cerca de la ranura de mantenimiento como para que el borde del green impida el golpe del jugador, el jugador puede tomar como punto de alivio colocando la bola en el borde o en el green (a discreción del jugador) en un punto, que no se acerque al hoyo.

4. Los cajetes de un árbol o arbusto en el campo y los jardines en el campo adyacente a cualquier muro que defina el límite del campo pueden tratarse como condiciones anormales del suelo como se define en la Regla 25.1 y el alivio apropiado puede ser la longitud de un bastón desde el punto de alivio más pero que no se acerque al hoyo. (18 de marzo de 2014)
 5. Si la bola de un jugador cae en (a) el área del jardín justo a la derecha del camino de carritos adyacente al green 3/12 o (b) al área del jardín justo detrás del tee de salida 7 azul, 16 rojo/blanco, la bola debe jugarse, sin penalización, desde el área que está marcada junto a cada jardín. (20 de diciembre de 2016)
 6. Las bolas que se detengan en cualquier parte de un tee de salida deben dropearse sin castigo. El largo de un bastón desde el punto de alivio más cercano, sin acercarse al hoyo. (15 de diciembre de 2022)
 7. Si un regador está ubicado dentro de una distancia de 2 bastones del green y dentro de una distancia de 2 bastones de su bola y en su línea de juego.
 8. Si usted y sus compañeros de juego están de acuerdo en que su bola está en una huella creada por una trampa de arena mal rastrillada por otro grupo, puede levantarla, rastrillar y volver a colocar su bola en el mismo lugar. (15 de diciembre de 2022)
 9. Hoyo 9,18. Si su bola cae en la roca roja al norte del camino de mantenimiento, puede dropearse en el área de dropeo. (15 de diciembre de 2022).
- d. Las zanjas de drenaje a lo largo del campo, que no están marcadas como riesgos laterales por estacas rojas, son parte del campo y la bola se debe jugar ya que se encuentra con la excepción de que las zanjas no marcadas como riesgos laterales revestidas con concreto o ladrillo pueden tratarse como inmóviles obstrucciones y alivio apropiado tomados de acuerdo con la Regla 24.2 (18 de marzo de 2014)
- e. El juego está prohibido en áreas del campo claramente marcadas como en reparación o mantenimiento. Una bola que se detenga en tal área debe ser jugada dentro de la longitud de un bastón del punto más cercano de alivio, pero que no se acerque al hoyo. La opción de jugar la bola tal como se encuentre en dichas áreas no existe debido a la posibilidad de dañar el campo.

- f. El área a la izquierda del green en el hoyo 6/15, que se usa comúnmente como caminos alternativos para carros, se consideran como terreno en reparación. Una bola que se detenga en tal área puede debe ser jugada dentro del punto más cercano de alivio etc.
- g. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 de la USGA se modifican de la siguiente manera:

Cuando la bola de un jugador se encuentra en el green, no hay penalización si la bola o la marca de la bola son movidos accidentalmente por el jugador, su compañero, su oponente o cualquiera de sus caddies o equipos. La bola movida o la marca deben reacomodarse según lo dispuesto en las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1. Esta regla local se aplica solo cuando la bola o la marca de la bola del jugador se encuentra en el green y cualquier movimiento es accidental.
- h. Bolas perdidas o fuera de los limites: alternative de golpe y distancia.

Los jugadores tienen la opción de dejar caer la bola en las inmediaciones de donde se perdió la bola o está fuera de los límites de juego (incluyendo el área más cercana al fairway), bajo una penalización de dos golpes. Esto aborda las inquietudes sobre el impacto negativo en el ritmo de juego cuando se requiere que el jugador vuelva bajo la regla de golpe y distancia. La Regla local no está diseñada para niveles de juego más altos, como competiciones de nivel profesional o de élite. (Enero de 2019)

4. CARROS DE GOLF

a. RENTA

- i. El CCC tiene el derecho exclusivo de comprar o rentar carros de golf.
- ii. La Tienda de Golf se asegurará de que todos los visitantes que renten o usen carros entiendan las reglas y la etiqueta relacionada con el uso del carro, esto incluye la firma de un contrato de renta de carro antes de usar el equipo.

b. PERMISO PARA USAR CARROS PRIVADOS

- i. Socios de tiempo completo pueden usar carros privados (que no son propiedad del CCC) en el campo, sujetos a las reglas de uso en el campo detalladas a continuación: Los socios deben llenar el formulario de permiso de carritos, que se proporciona en el Proshop, para indicar quién tiene permiso de usar su carrito y el tiempo en que se otorgó el permiso. El personal de Proshop puede entregará el carrito de un socio con una autorización verbal, pero esa autorización debe ser seguida por un permiso firmado o un mensaje por correo electrónico. El personal de

Proshop no es responsable de contactar a los socios para solicitar la aprobación de prestar los carros.

- ii. Los socios pueden llevar a un jugador no socio en su propio carro sin costo, siempre y cuando el socios también esté jugando golf al mismo tiempo.
- iii. Todos los demás no socios deben utilizar carros de renta del CCC.

c. USO EN EL CAMPO

- i. Todos los jugadores que utilicen carros deben salir del fairway en la marca de 50 yardas (marcas amarillas) en todos los hoyos, excepto en los hoyos 6/15 y 18. La regla de 90 grados está activa en todo momento, excepto cuando la bandera del clima está arriba, lo que estipula usar caminos únicamente, condiciones mojadas. Los jugadores pueden usar a su discreción la regla de 90 grados. En particular, cuando la próxima bola a jugar esté cerca y se produzca un daño mayor al fairway si los jugadores tuvieran que conducir de regreso al camino de carros y luego regresar al fairway para jugar la siguiente bola.
- ii. Cuando la bandera del clima en el hoyo # 1 indica condiciones de humedad (bandera arriba), no se permite que los carros eléctricos salgan de los caminos para carritos.
- iii. Ninguna persona menor de 16 años puede conducir un carrito de golf.

5. JUEGO LENTO

- a. Los grupos más lentos deben permitir que los grupos más rápidos jueguen si hay un hoyo disponible delante de ellos. Si, en la opinión del Starter, un jugador está retrasando el flujo de juego, su grupo deberá permitir que otros grupos se adelanten o, a discreción del Starter, avanzar al grupo sin jugar para cerrar el espacio con el grupo que va adelante. Si el problema persiste, se hará que el/los grupo(s) dejen de jugar y NO habrá reembolso. Todos los grupos deben seguir los procedimientos de juego lento.
- b. El starter, cuando es informado de un juego lento, puede solicitar a un jugador en el green de Par 3 que le permita al siguiente grupo empezar a jugar el siguiente hoyo.
- c. Se recomienda a los jugadores que informen de los problemas al starter y se

abstengan de confrontar directamente o abusar verbalmente de los infractores.

6. VISITANTES QUE NO JUEGAN

- a. Los visitantes que no jueguen y caminan (no miembros) no están permitidos en el campo de golf en ningún momento. El invitado que no juega debe estar en el carrito en todo momento. Estos visitantes no deben dejar el carrito de golf para caminar por ningún motivo. (Todos los niños menores de 16 años deben estar acompañados por un golfista adulto).

7. TORNEO Y JUEGO DE LIGA

- a. Los Directores de Torneos y de Liga programarán los eventos para comenzar y terminar tan pronto como sea razonable. Si se utilizan los inicios por escopetazo, y el número de jugadores determina más de un grupo por hoyo, entonces se programarán dos grupos por hoyo de la siguiente manera:

Grupos Hoyo

10	4						
11	4	6					
12	4	6	1				
13	4	6	1	7			
14	4	6	1	7	2		
15	4	6	1	7	2	8	
16	4	6	1	7	2	8	3

Cuando nueve (9) o más hoyos estén ocupados, los jugadores que no pertenecen al torneo no podrán empezar a jugar hasta que los jugadores del torneo hayan despejado el green del Hoyo #10. Y aceptar los cambios 7 B, C, D, E y F propuestos por el Comité de Golf.

- b. El Consejo Directivo, a recomendación del Comité de Golf, debe aprobar todos los Torneos y Ligas del Club.
- c. Además de los eventos de "carreras de caballos" de una sola persona, los torneos consistirán en no menos de 20 jugadores, ni menos de (5) equipos. Una menor participación cancela el "Torneo". Los premios y el premio en efectivo deben ser generados por las cuotas de entrada pagadas por los participantes. Las excepciones deben ser aprobadas por el Consejo. (15 de diciembre de 2015)

- d. Debido a la cantidad de socios y la demanda de juegos de golf en los Días de Caballeros y Damas, el campo de golf generalmente estará cerrado los martes y miércoles hasta las 3:00 p.m. Con respecto a los grupos que no participan en los días de los caballeros y las mujeres, cuando la carga del campo es baja, el Starter puede, a su discreción, permitir que los grupos salgan antes de las 3:00 p.m. De manera similar, cuando la carga del campo es alta, el Starter puede, a su discreción, retener el permiso para dar el primer golpe hasta después de las 3:00 p.m. si considera que hacerlo evitara la interferencia con los participantes. Los grupos de mujeres no participantes tendrán prioridad en el día de las mujeres y los grupos de hombres no participantes tendrán prioridad en el día de los hombres.
- e. Torneos de clubes; Además del Día de los Hombres, el Día de las Damas y el Go-Go no se pueden programar los fines de semana ni los días festivos oficiales de México.
- f. Excepto el Día de los Hombres, el Día de las Damas y de Go-Go, los torneos están restringidos a los socios. Las excepciones deben ser aprobadas por el Comité de Golf, Comité de Torneos y Consejo Directivo.

8. VENTAJAS

- a. Ventajas/Indices se calcularán de acuerdo con las fórmulas de cálculo y nomenclatura de la USGA.
- b. Las Ventajas serán publicadas dos veces por semana.
- c. Los directores de torneos aplicarán las pautas de la USGA para determinar cómo se usarán las ventajas en las competiciones.

9. BANDERAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS Y PERSONAS MAYORES

- a. Se puede obtener una bandera de acceso para personas mayores o discapacitados en Proshop luego de la aprobación del Comité de Golf. Se puede requerir documentación médica adecuada si se solicita una bandera de discapacidad. Los jugadores de Green Fee pueden solicitar una bandera al personal de Proshop que se puede proporcionar a su discreción.
- b. Bajo condiciones normales, jugadores con este tipo de banderas pueden conducir en los fairways incluyendo los par 3, pero no cerca del green hasta la marca de 50 yardas frente a los greens, 10 yardas atrás y 15 yardas a los lados de los greens, siempre y cuando no se produzcan daños.

- c. En condiciones de campo mojado, cuando todos los carritos están restringidos a usar los caminos de carritos, un jugador con una Bandera de acceso para discapacitados/personas mayores puede llevar su bola al lado del camino del fairway o rough, colocarla de acuerdo con su posición original. Sin embargo, Los jugadores con bandera no pueden conducir el carrito a ninguna parte del campo y deben considerar su capacidad para caminar desde el carrito al green antes de decidir jugar.
- d. Otros jugadores pueden acompañar a los jugadores discapacitados en sus carritos. *(Revisado Marzo 2019)*

10. HOYO EN UNO - SEGURO

- a. La participación es opcional y solo está disponible para los socios del Club.
- b. Los participantes deben registrarse en la oficina.
- c. Los participantes tendrán un crédito de \$30 pesos en su cuenta de alimentos y bebidas cada vez que realicen un hoyo en uno.
- d. Un socio participante que haga un hoyo en uno tendrá un crédito en su cuenta de alimentos y bebidas de \$ 30 pesos por el número de socios inscritos.
- e. Se espera que este seguro se utilice para cumplir con las obligaciones sociales tradicionales que incumben al realizador de un hoyo en uno.
- f. Es responsabilidad del participante que haga un hoyo en uno de notificar a la oficina y proporcionar la verificación por parte de un testigo.
- g. Los socios que elijan no tener seguro serán considerados auto asegurados.
- h. La pareja no está cubierta de un hoyo en uno por su cónyuge asegurado. Cada socio es responsable de pagar la tarifa de \$ 30 pesos si esa persona quiere ser cubierta por el seguro.
- i. Una lista de los socios que han realizado recientemente un hoyo en uno se publicará en la Casa Club.

11. POLITICA PARA PASES DE INVITADOS

a. Anuncio de intención para los pases de invitado

- i. La intención de los Pases para Invitados es proporcionar a la Membresía descuentos en el golf para familiares y amigos.

- ii. El pase de invitado no está destinado a ser utilizado con fines económicos o financieros, ni está destinado a apoyar a personas (distintas de las mencionadas anteriormente) que, de otro modo, podrían pagar green fees o ser un jugador frecuente en el club.

b. Uso del Pase de Invitado – Para Familiares o Amigos Cercanos

- i. Los socios golfistas del CCC pueden comprar un máximo de 20 pases por año calendario a \$500.00 pesos por pase para 18 hoyos y \$300 pesos por pase para 9 hoyos.
- ii. Cada invitado puede usar un máximo de 10 pases en cada año calendario (Independientemente de que socio compre los pases); sujeto a los pases máximos que cada socio tiene derecho a comprar.
- iii. Los invitados deberán jugar en el Foursome o grupo del socio patrocinador (por ejemplo, Día de los Hombres, Día de las Damas o Go-Go).
- iv. La Oficina del CCC mantendrá un libro de pases de Invitados y un archivo de Registro de Pases de Invitados. Se mantendrá una copia de los registros en el Pro-Shop.
- v. El Formulario de registro de pase de invitado incluirá una disposición que el socios del CCC acuerda pagar cualquier tarifa adicional resultante de esta política según lo determinen las revisiones contables posteriores.
- vi. Todos los Pases de Invitado serán comprados en el Pro-Shop por el socio patrocinador en el momento que jueguen él y el invitado.
- vii. No se permiten compras anticipadas.
- viii. Los términos de esta política serán revisados periódicamente por el Comité de Golf y remitidos al Consejo para su acción.

c. Cumplimiento del Pase de Invitado

- i. Los posibles abusos de la Política de Pases de Invitados deben comunicarse a la atención del Comité de Golf, que deberá investigar y, según sea necesario, recomendar medidas disciplinarias al Consejo Directivo del CCC.
- ii. A discreción del Consejo Directivo, la acción disciplinaria por violación de la política tiene como objetivo la suspensión de los privilegios del Pase de Invitado hasta un período de 12 meses a partir de la fecha de

la decisión del Consejo tanto para el socio como para el Invitado.

12. EVENTOS DE GOLF EXTERNOS

- a. El Comité de Golf puede aprobar todos los eventos de golf "Externos", como los Torneos de Green Fee, con una notificación de al menos 30 días al Consejo.
- b. El CCC será el anfitrión de los eventos "Interclub" y "GADO" según se requiera en los términos de la membresía en esas organizaciones de golf, y según lo apruebe el Director del Comité de Golf.

13. BOLAS PERDIDAS

- a. El CCC puede permitir que las personas encuentren y vendan esas bolas en la propiedad del campo de golf.
- b. Las bolas perdidas en la zona de riesgo de agua son propiedad exclusiva del CCC.

14. NIÑOS

- a. Los niños menores de 16 años solo pueden jugar al golf cuando:
 - i. El Director de Golf autoriza el juego, después de estar convencido de que el niño está consciente de la etiqueta del golf y tiene la capacidad suficiente para no dañar el campo y mantener el ritmo de juego, y
 - ii. el niño está acompañado por un socio adulto o un jugador de green fee.
- b. Los niños de socios de 16 años de edad o menores pueden jugar gratis cuando jueguen con un socio.

15. JUGADORES DE GREEN FEES

- a. El CCC es un Club privado, que permite a los visitantes jugar pagando tarifas de green fee.
- b. Las tarifas para green fees son establecidos por el Consejo Directivo.
- c. Todos los jugadores de Green Fee deben tener la etiqueta de green fee adherida a su bolsa de golf por el personal de Proshop o el Starter y que esté colocada en un lugar visible.
- d. Todos los jugadores de Greens Fee deberán dejar una identificación con foto en el Proshop mientras estén en el campo de golf. La identificación con foto

será devolverá al finalizar el juego.

- e. Cualquier jugador de Green Fee que viole estas Reglas y Políticas de Golf o se niegue a cumplir una solicitud de un empleado del Club, sujeto a la aprobación del Consejo Directivo, no se le permitirán privilegios de green fee durante un año después de la primera infracción, y para siempre después de la siguiente violación.
- f. El Comité del Golf puede recomendar al Consejo otros paquetes de green fee, en consulta con el Comité de Membresías.

16. CODIGO DE VESTIR

- a. Los socios e invitados deben, en todo momento, vestirse de una manera adecuada y aceptable. En general, se reconoce que un Club de golf y un Country Club es juzgado, además del campo en sí, por la dignidad, la conducta y el decoro que muestran sus socios. Entre estos, un Código de vestir refleja el orgullo de la membresía en su club.

NO Camisetas

NO Mezclilla

NO Short de Gimnasia

NO Short Cortos

NO Pants

NO Pantalones para Yoga

NO Sandalias

Todas las playeras deben tener collares y mangas, a menos que sean playeras para golf sin cuello.

Principalmente es de sentido común. Nada roto, manchado o ropa para trabajos de jardinería.

Si no está seguro sobre algún tipo de vestimenta, no dude en preguntar.

Los miembros son responsables de la vestimenta y la conducta de sus invitados.

(Aprobado Feb 2019)

17. ALIMENTOS Y BEBIDAS

- a. No se permiten alimentos y bebidas del exterior (excepto agua) en el campo de golf o en la casa club.